

# EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cént. de real línea del tipo nuevo á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la seccion local y en gacetas 1 real línea.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales.—No se devuelve ningun original.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los dias 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en el Paseo de Mendez Nuñez, núm. 85.—Administrador, D. RAFAEL BALLESTEROS.

Año XI.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

JUEVES 4 DE MAYO DE 1876.

Número 2.426.

## SECCION DE RECLAMOS.

### A los carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuélas. Limas. Triángulos.  
Hachas. Escofina. Barreras.  
Garlopas. Sierras. Berbiques.  
Cepillos. Serruchos. Formones.  
Junteras. Verdugos. Gubias.  
Guillamas. Compases. Roblones.  
Tenazas. Terrajas. Escuadras.  
Alicates. Triscadores. Destornillad.  
Corta-frios. Ficheros. Cuchillas.  
Martillos. Saca-bocados.  
Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

PUNTAS DE PARIS.

### Completo surtido.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

Maleas. Cuchillas.  
Sombrecas. Cuchillos.  
Planchas vapor. Tenedores.  
Idea ordinaria. Cucharones.  
Ala-manos. Navajas.  
Sacos de viaje. Corta-plumas.  
Carambola. Lameotas.  
Tijeras. Pinos.  
Guillan Lopez. Batidores.  
Hermanos, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

Quincalla.

### A los hojalateros.

Hojalatas dulces CA IC  
» CA CD (marca.)  
Grifos metal todos números.  
Estañó superior. Bandera y Cordero.  
Lamparillas para aceite tamaños corrientes.  
Cobre en planchas, varios gruesos.  
Latón en planchas, varios números.  
Diamantes superiores para cortar cristales.  
Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

### GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños.  
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.  
Pasadores de raballo, desde 1 pulgada hasta 60.  
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.  
Picaportes para ventanas y vidrieras.  
Cerrojos ó forrellats y fallebas.  
Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajón, cómodas, arcas, pupitres y medieras.  
Candados de todos tamaños.  
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.  
Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

## CAMAS INGLESAS MAQUEADAS

de hierro y doradas finas  
De un cuerpo.  
De canónigo ó camaras.  
De matrimonio.  
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.  
Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

## DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

Discursos pronunciados por el Sr. Leon y Castillo, en las sesiones del Congreso del 22 y 24 de abril de 1876.

PROYECTO DE CONSTITUCION.

(Conclusion.)

Yo creo que lo que hoy pudiera conducirnos al socialismo es la abolicion del sufragio universal y el restablecimiento del censo.

¿Qué Gobierno ha de estar de tal manera influido por el espíritu de perdicion, que vaya, por el gusto de ser consecuente con una idea, á captarse la hostilidad de los habitantes de un país despojándolos de un derecho á que ya están acostumbrados? Sobre el despojo de los más se alzaria el privilegio, que no otra cosa es el derecho electoral circunscrito á lo menos; la propiedad, fundamento del censo, encenderia los odios de los despojados del voto; la propiedad, institucion puramente social, se convertiria en institucion política; la soberanía vendria de hecho á residir en ella; y cuando de este modo se desnaturaliza la índole propia de ese derecho sagrado que es la proyeccion de la personalidad humana en la tierra; cuando con exajeraciones de esta especie se hace á la propiedad partícipe de los odios que produce un privilegio; y se aviva la envidia de los que se creen desheredados á la afirmacion de que la propiedad es la soberanía, las plebes concitadas contestan con un laconismo brutal: la propiedad es el robo; y el problema social estaria planteado, y vendria la explosion, que en este *similiter cadens* de los sucesos, que constituye la historia de la humanidad, nunca falta un Graco, aunque sea degenerado, para producir el incendio, y siempre se necesita un Sila para apagarlo.

Si hay tendencias socialistas en las masas trabajadoras, no se las combate ciertamente, en mi concepto, por la proscripcion ni por el alejamiento, privándolas de los derechos políticos á cuyo ejercicio ya se han acostumbrado. La persecucion puede imponer el silencio, silencio momentáneo; pero no cambia, no modifica, no extirpa las ideas. Sobre todo, ni la persecucion ni el alejamiento recabarán jamás de esas clases la adhesion, el respeto moral á las leyes hechas en Cortes que no han concurrido á elegir; leyes que creen hechas en su contra; y cuando esto sucede como sucederia aquí si el sufragio universal fuera abolido, el socialismo seria una secta perseguida, que viviria en la os-

curidad, pero sin contradiccion, y que aprovecharia una ocasion propicia para organizarse como partido en las barricadas.

No se combate al socialismo, no, por estos procedimientos; al socialismo hay que combatirlo trayéndolo aquí, hay que combatirlo con la palabra, hay que vencerlo en esa tribuna, hay que enterrarlo en ese hemicycle, hay que oirlo, tiene derecho á ser oido. El socialismo es un problema que desde el principio del mundo está planteado en términos más ó menos apremiantes. Yo creo que es difícil llegar á la solucion de este problema, á lo menos mientras no se descubran nuevos horizontes para la humanidad; pero no pueden los Gobiernos desatenderlo ni un momento; necesitan colocarse entre los intereses contrapuestos que luchan, necesitan colocarse entre el capital y el trabajo con espíritu imparcial, y necesitan oír á ambos. Pues bien; suprimid el sufragio universal, y solo oireis al capital. Eso es una injusticia, y cuando no hay remedio contra una injusticia dentro de una legalidad, los menos se resignan, pero los más conspiran.

Señores diputados, voy á concluir. Estamos en un momento supremo, y vuestra responsabilidad será grande si no la aprovechais para unir en esa Constitucion con vínculo inquebrantable la monarquía con la libertad. Vacilais entre dos políticas sin decidiros por ninguna, y no podeis continuar en esa situacion: si no os decidís pronto, pensando sustraeros á las corrientes que hoy conmueven al mundo, os vais á encontrar como el grano entre las dos muelas de un molino... El señor ministro de Gracia y Justicia me mira y se rie. (El señor ministro de Gracia y Justicia: Está S. S. equivocado; ni le he mirado ni me he reido de nada referente á S. S.) Pero se reia S. S.: de manera que una de mis dos afirmaciones queda probada.

Después de todo, yo estoy sosteniendo lo que vosotros habeis sostenido; yo sostengo el sufragio universal que vosotros habeis sostenido; yo sostengo el sufragio universal con el cual habeis gobernado. ¿Es que no me conocéis y por eso os reis? Pues yo soy quien debia reirse, porque ya no os conozco á vosotros.

Decia que estais entre dos políticas sin decidiros por ninguna, y que es preciso ir al vado ó á la puente, á la reaccion ó á la libertad. El mundo está en vísperas de una suprema y decisiva batalla entre dos civilizaciones, la antigua y la moderna. Yo, que no me permito dudar del triunfo definitivo de la libertad, creo, sin embargo, que jamás se ha visto en España tan en peligro como hoy lo está.

La guerra ha concluido con el fanatismo faccioso; pero con la paz ha comenzado una nueva guerra más temible, la guerra con el fanatismo manso. En nombre de Dios, que predicaba la obediencia á los poderes constituidos, se

lleva primero la duda y el sobresalto á las conciencias, para que después venga el espíritu de rebelion á las colectividades; se organiza por todas partes una enseñanza que se funda en el odio santo á la civilizacion moderna; los Gobiernos apenas pueden sustraerse al mortal influjo de esa conspiracion tenebrosa; las mallas de esta red invisible que quiere aprisionar el espíritu humano, se extienden silenciosamente por toda la haz de la tierra; cuanto hay de caduco en esta sociedad se levanta y organiza, y se une y se estrecha en apiñado haz; la reaccion, armada con los rayos de la infalibilidad, calumnia al cielo para perturbar la tierra; las dificultades crecen, los peligros os amenazan y os cercan, y para vencer todas estas dificultades, como la panacea universal, lanzais á los cuatro vientos ese desdichado proyecto constitucional, que encierra entre cristales la monarquía como planta enfermiza y débil, cuando necesita espacio y aire y luz para crecer y vigorizarse en medio de estos remolinos de la opinion en medio de estas corrientes cargadas de electricidad que han de ser su atmósfera, porque es la atmósfera que respiran las sociedades modernas.

Hay que decidirse: al vado ó á la puente, á la reaccion ó á la libertad; á la libertad, que fuera de la libertad no hay salvacion ni vida para ningun poder de la tierra.

Unid con indisoluble vínculo la monarquía con la libertad: convertid la monarquía en símbolo de la libertad, de modo que no se conciba la existencia de la una sin la otra; en interés de ambas, sobre todo de la primera, porque hemos llegado á unos tiempos en que por firmes que estén las coronas sobre las frentes de los reyes cuando los reyes son dignos de ceñirlas, están aún más firmes las ideas y las aspiraciones generosas de la libertad en la conciencia y en el corazón de los pueblos.

## AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VELENCIA.

### CERTÁMEN HISTÓRICO-LITERARIO.

Comision especial del centenario del Rey Don Jaime.

El Ayuntamiento de Valencia, que entre sus nobles timbres cuenta el de haber estimulado siempre, en la modesta esfera que sus medios se lo han llegado á permitir, el culto de las letras, íntimamente persuadido de que ellas pueden contribuir no poco á dar brillo y realce á la celebracion del sexto centenario de la muerte de D. Jaime I de Aragon, que proyecta para el próximo verano, publica hoy á fin de que llegue cuanto antes á noticia de los poetas y escritores, el siguiente

## Programa del certámen Histórico-literario.

PREMIOS.

- 1.º Se darán 500 pesetas, al que presente la mejor Memoria, reseña ó descripcion crítico-histórica de cuantos restos monumentales y objetos ó utensilios de la época del Rey Conquistador existen en Valencia, escrita en castellano.
- 2.º Igual suma en metálico al que mejor narrare en prosa lemosina, un episodio histórico de la hazañosa vida de D. Jaime.
- 3.º Un brote de laurel de oro al mejor canto épico sobre la conquista de Mallorca, en verso castellano.
- 4.º Una flor de plata al mejor romance histórico de hechos y glorias de Valencia, en verso tomesin.
- 5.º Otra flor de idem á la mejor oda castellana en loor del Rey D. Jaime.
- 6.º Otra de idem idem á la mejor cancion que á la conquista de Valencia, escrita en lemosin, se hubiese presentado.

## ADVERTENCIA.

La Excm. Diputacion provincial de Valencia, inspirándose en un noble sentimiento, y deseando coadyuvar por su parte al mayor brillo del certámen que se proyecta, ofrece un premio 500 pesetas al mejor estudio sobre la organizacion y atribuciones políticas y administrativas de la Diputacion ó Generalidad del antiguo reino de Valencia.

## CONDICIONES GENERALES.

- 1.ª Debiendo celebrarse el indicado certámen en la noche del 27 de Julio próximo, cuantos deseen intervenir en él han de entregar sus obras al Secretario general de dicho Ayuntamiento antes del 15 del venidero Julio, segun costumbre, sin rúbrica ni firma: el nombre del respectivo autor irá, cerrado aparte, en sobre ó plica que ostente el lema mismo con que la obra se encabece.
  - 2.ª El Jurado apreciará, no solo el relativo mérito y valer de todas estas obras, sino su mérito absoluto, quedándole el derecho de conceder accésits á cuantas sin merecer realmente el premio estipulado, fueren acreedoras á semejante distincion.
  - 3.ª Los trabajos premiados se imprimirán á espensas del Ayuntamiento de Valencia en un libro ó volumen, del cual recibiran, 200 ejemplares el que obtuviere el primer premio, 100 ejemplares el que logre el segundo, 12 respectivamente cada autor de las demás composiciones laureadas.
- Valencia 3 de Abril de 1876.—El Teniente Alcalde, Presidente de la Comision, Emilio Borsó.—El Secretario del Ayuntamiento, Antonio María Ballester.

FOLLETTIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

69

68

EL ALBUM DE LA PAZ.

FOLLETTIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

65

¡Artes, volved á la vida!  
¡Ciencias, tended vuestro vuelo,  
Que ya en el hispano suelo  
No zumba el plomo homicida!

¡Paz! proclaman los pendones  
Del ejército triunfante.  
¡Paz! grita el alma anhelante.  
¡Paz! gritan los corazones.

¡Y yo, con la fé por ley  
Proclamo con voz altiva,  
Que ha sido el ramo de olivo  
El cetro de nuestro Rey!

JOSÉ JACKSON VEYAN.

## Á LA PAZ DE LA PATRIA.

(ODA DEDICADA Á S. M. EL REY Á SU VUELTA TRIUNFANTE DEL NORTE.)

¡Olvida, oh patria mia,  
Hoy tu luto, tu pena y tus dolores;  
Y cantos de alegría  
Levanta, por loores,  
Del sol de libertad á los fulgores!

¡Y los hijos sucumbieron,  
Y las madres sollozaron,  
Y cien partidos ganaron,  
Y mil vidas se perdieron!

Hasta que al fin, conmovida  
De tanto mal nuestra suerte,  
Hizo que entre aquella muerte  
Hallase un Trono la vida.

Trono que para su gloria  
Logró contra el bando infiel,  
Cada momento un laurel,  
Cada día una victoria.

Hoy luce radiante el sol:  
Hoy ya los hijos no imploran,  
Hoy ya las madres no lloran,  
Hoy goza el pueblo español.

Y no es un goce fugaz  
El que nuestro pecho alcanza:  
¡Es la luz de la esperanza!  
¡Es el iris de la paz!

¡Campos sembrados de horrores,  
Recobrad vuestra ventura!  
En vuestra fértil llanura,  
Broten frutos: nazcan flores.

Y rasgan las entrañas  
De esta tierra tan noble y generosa.  
Tal vez luchan con bárbaro heroismo;  
¿Mas qué inportan su arrojo y su bravura;  
Si es su causa un menguado anacronismo  
Que rechaza del mundo la cultura?  
¿Para qué tanto esfuerzo sobrehumano  
Si el tiempo que pasó no pasó en vano?  
¿Para qué tanta esposa desvalida  
Y tanta pobre madre desolada?  
¿Para qué tanta lágrima vertida?  
¿Para qué tanta sangre derramada?

Calló un instante la infeliz matrona,  
Y luego prosiguió dando un gemido:  
«¿Quién consigue ceñir una corona  
Fundida en un incendio maldecido?  
¿Quién alzar puede un trono  
Que tenga por cimiento  
Montones de cadáveres sin cuento  
Inmolados en aras de su encono?  
¿Quién, que á la patria abrió terrible herida,  
De esa patria pretende los amores?  
¿Quién, que asola los campos de la vida,  
Puede pedir á la existencia flores?»

«¡Ah! ¡Dejadme, delirios insensatos!  
¡No más luto, vergüenza y exterminios!  
No más hijos ingratos  
Disputen mis legítimos dominios.  
Yo soy la España aquella



Alicante 4 Mayo 1876.

NO DESISTAMOS.

Por mas que no tengamos gran confianza en que nuestros deseos se realicen, y en que nuestras razones sean atendidas, no por eso debemos desistir de nuestra justa demanda respecto á que las expediciones de los vapores correos, para Filipinas, partan de nuestro excelente puerto.

Bien sabemos que es difícil contrarrestar las poderosas influencias que están poniendo en juego Cádiz, Barcelona y aun Cartagena; bien sabemos que esas plazas, cuyo gran nombre les dá mucha importancia, aducirán razones pretendiendo probar las ventajas que puede tener la salida desde sus respectivos puertos de la expedición de que se trata; pero no por eso debe el gobierno desoir las que nosotros aduzcamos en pró del nuestro.

Ya hemos dicho, y hoy repetimos, que la situación de Alicante respecto á Madrid, que es el punto mas céntrico de España, lleva grandes ventajas á las posiciones que ocupan respectivamente Cádiz, Barcelona y Cartagena, tanto por la mayor proximidad á que se halla, cuanto por la mayor facilidad de trasportes terrestres que existe.

Nuestro puerto es de mas fácil arribada que los otros tres que nos disputan la ventaja de dar salida á los vapores correos, pues es bien sabido que con todos los vientos puede entrarse en él, sin necesidad siquiera de práctico, lo cual, en nuestro concepto, es una razon muy atendible para que se nos dé la preferencia.

Además, á estas razones de conveniencia para el servicio público, pueden añadirse otras de equidad, pues debiendo interesar igualmente á las Cortés la prosperidad de todas las poblaciones de España, deben tener en cuenta que al paso que Cádiz es una plaza poderosa por su comercio ultramarino; al paso que Barcelona es riquísima por ser la primera ciudad fabril de España; al paso que Cartagena tiene las ventajas de su arsenal, y de su riqueza minera, Alicante que carece de todos esos elementos de vida, podría mejorar su suerte si consiguiese ver partir de su puerto la expedición que nos ocupa.

No desmayen, pues, los que todavía están en el caso de abogar en pró de nuestra plaza. Hasta aquí habíamos sido pocos los que nos ocupábamos de tan vital asunto; pero hoy ya contamos con nobles

auxiliares en el estadio de la prensa, y no debemos despreciar tan poderosa ayuda. Entre otros periódicos de Madrid que se han hecho eco de nuestras reclamaciones, hé aquí como se espresa nuestro estimado colega *La Mañana*:

«*El Graduator y El Constitucional* de Alicante contiene quejas, que formula el segundo en los siguientes términos:

«No pasa día sin que leamos en los periódicos que los diputados de Sevilla, de Valencia, de Galicia y de Castilla, se reúnen para tratar asuntos concernientes á sus respectivas provincias; no pasa día en que no tengamos noticia de alguna reclamacion elevada al Gobierno por conducto de esos diputados, al paso que Alicante, cuya situación no es nada satisfactoria de algun tiempo á esta parte, por razones de que nos venimos ocupando hace dias, no tiene quien pida para sus habitantes lo que con tanta urgencia necesitan.

En nuestro número del jueves indicamos la conveniencia de que se gestione por nuestros mandatarios acerca de las tarifas del ferro-carril; ayer nos ocupamos de la salida de los vapores-correos para Filipinas, como lo hacemos hoy, y en lo sucesivo continuaremos señalando otros puntos de tan vital interés como estos que conviene tocar con energía y con perseverancia.

Tal vez nuestra voz se perderá entre el sordo rumor que levantan las cuestiones políticas; pero tal es nuestro deber, y lo cumpliremos aunque solo sea para que sirva de saludable lección á cuantos se interesan por el bien de nuestra abandonada capital, y para que no se dejen llevar en lo sucesivo por ciertas corrientes y elijan, cuando llegue la ocasion, diputados que puedan interesarse por Alicante cual conviene á sus intereses, pues de lo contrario, sucederá siempre lo que está sucediendo hoy: que *no tenemos quien nos apoye.*»

*La Mañana*, sin ánimo de juzgar la conducta de los diputados de Alicante, porque ni conoce á los mas ni sabe lo que hayan hecho, se pone al lado de la prensa alicantina para sostener: primero, que las circunstancias de aquel puerto son tan favorables ó mas que las de ningun otro para que salgan de allí los vapores para Filipinas; segundo, que esta cuestion no debe resolverse por favoritismo ni influencias, sino por las mayores ventajas que ofrecen los puertos, el comercio de cada plaza y las distancias al centro de la Península. A Alicante, representado por sus diputados y sus periódicos, toca demostrar que reúne estas circunstancias, y neutralizar con su actitud, en caso necesario, toda gestion injusta ó perjudicial. Para este objeto se encontrarán abiertas las columnas de *La Mañana.*»

Despues de dar las mas espresivas gracias á nuestro colega de Madrid por su espontáneo ofrecimiento, y por la equidad con que juzga la cuestion que se debate,

cúmpenos solo rogarle fije su atención en las razones que, de pasada, hemos aducido al principiar estos renglones, las cuales le harán comprender desde luego la justicia de nuestra demanda.

Al propio tiempo permitáenos que nos dirijamos de nuevo á las corporaciones populares de esta ciudad, al comercio, á los industriales todos y á los hombres influyentes, escitándoles á que, siguiendo el ejemplo de la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio, eleven exposiciones en las cuales se consignen todas las poderosas razones que militan en pró de Alicante para que salgan de su puerto los vapores-correos para Filipinas. Y puesto que ya se ha comprendido la necesidad de nombrar comisionados que se encarguen de gestionar cerca del Gobierno y de las Cortés los asuntos que puedan interesar á nuestra capital; puesto que en la reunion celebrada anoche se designaron las personas que han de abogar en Madrid por la abolicion de los fueros, encárguese tambien á esas personas el cometido de presentar esas exposiciones y de apoyarlas con su influjo, á fin de que tanto los ministros como la Representacion nacional, tengan conocimiento de las necesidades de Alicante y puedan atenderlas.

No desistamos, pues, ya que por fin nos hemos resuelto á pedir con energia lo que con tan justo derecho reclamamos.

En la madrugada del viernes último, fué capturado por la guardia civil de la comandancia de Murcia, en el sitio llamado Rincon de la Seca, distante media legua de aquella ciudad el célebre bandido conocido en aquella provincia y en esta, Ramon Jover, (a) Pintamones.

Tan importante captura se debe al celo desplegado por el teniente coronel, comandante jefe de la guardia civil de aquella capital que no ha descansado ni un solo momento en el espacio de tres meses que se se hallaba dedicado á la persecucion de Pintamones.

Tambien han sido presas varias personas en Murcia, entre ellas un inspector que fué de orden público, alcaide en la actualidad de aquellas cárceles. Sin que nosotros respondamos de su veracidad, hemos oido decir que estas prisiones son debidas á revelaciones hechas por el Jover á las autoridades.

En vista de los abusos que se venian cometiendo por las empresas de los coches diligencias que salen diariamente de esta capital, el señor gobernador ha llamado á los representantes de las mismas para

prevenirles que los está terminantemente prohibido el llevar mas asientos en la vaca, que los permitidos por el reglamento; ordenando, que los tiros de los referidos carruajes han de llevar precisamentelantero.

Sin perjuicio de ocuparnos en nuestro número de mañana, con el detenimiento que su importancia merece, de la reunion que tuvo lugar anoche, como habíamos anunciado, debemos adelantar que fué numerosa, y que en ella se acordó, por unanimidad, protestar contra los privilegios de las provincias vascongadas, nombrándose una comision que presente la protesta en Madrid.

A la crecida cifra de doscientos setenta y nueve asciende el número de viajeros que en busca de trabajo salieron ayer para la colonia francesa de Argel.

Todos los años por este tiempo han sido muchos los braceros que han marchado á los trabajos de la siega en los campos de dicha colonia; pero en ninguno tantos como en el año actual. Verdad es que jamás se ha notado en los pueblos de nuestra provincia el malestar que hoy se observa por efecto de causas de que nos hemos ocupado en varias ocasiones y que por lo mismo son de todos conocidas.

*Relacion de los señores que han contribuido con sus donativos para la rifa iniciada por el Excmo. Ayuntamiento á beneficio de los hijos de esta capital inutilizados en la guerra civil que acaba de terminar.*

(Continuacion.)

D. Enrique Carey.—D. Rafael Guixot.—D. José Fajardo.—D. Victor Viñes.—D. Jaime Santonja.—D. Tomás García.—Doña Rosa Martos, viuda de Póbil.—Señores barones de Finestrat.—Don Hermenegildo Llanderal.—Doña Remedios Sevilla Segura.—D. Juan Lopez.—D. Lorenzo Navarro.—D. Manuel Senante Llaudes.—D. Cristóbal Pacheco.—D. Carlos Barrera.—D. Carlos Barrera Bernabeu.—D. Juan Urios.—Doña Rosa Moró, viuda de Caro.—Doña Antonia Carratalá de Bas.—Doña Remedios Mas.—D. Antonio Mas Gil.—Don Lorenzo Berduco.—D. José Bermudez.—D. Gabriel Mollá.—D. Bautista Seva.—D. Tomás Coderch.—D. Vicente Forner.—D. Vicente Ribes.—D. José Torrent.—D. Enrique Cervantes.—Señoritas de Cervantes.—D. Manuel Esbrí.—Doña Francisca Robles de Paret.—Don Vicente Alemañ.—D. José Sessé.—Don Nereo Albert Mira.—D. Rafael Berenguer.—Doña Vicenta Berenguer.—Don Vicente Guillen Fernandez.—D. Vicente Juan.—D. José Guardiola Picó.—D. Rafael Penalva.—D. Wenceslao Alted.—D. Agustin Trigo.—D. E. C.—Doña Dolores Escalambre de Bas.—Doña Josefa Bacigalupo de Lobe.—D. Juan Lopez Serriñá.—D. Juan Saludas.—D. José Payá.—D. José Bellido.—D. Andrés Oliver, presbítero.—Señores Matossi y compañía.—D. Bartolomé Perez Molina.—D. Francisco P. de Soto.—Doña María Teresa F. de Aramburu de Luque.—Doña Rosalía Lozano García.—D. Eduardo F. Trujillo.—Señor cura de la Misericordia.—Doña Teresa Fernandez.

Relacion de las alumnas de la escuela pública superior, á cargo de la profesora doña Teresa Fernandez.

Señorita doña Francisca Clarós.—Doña Amparo Pastor.—Doña Rosario Pastor.—Doña Antonia Soler.—Doña Asuncion Sanchez.—Doña Emilia Fernandez.—Doña Amalia Such.—Doña Maria Leveroni.—Doña Concepcion Campillo.—Doña Virtudes Rodriguez.—Doña Dolores Lasaleta.—Doña Soledad Guillen.—Doña Balbina Urios.—Doña Providencia Navarro.—Doña Inés Martinez.—Doña Teresa Salvá.—Doña Enriqueta Lobos.—Doña Emilia Blanquer.—Doña Dolores Alberola.—Doña Dolores Bas y Escalambre.—Doña Clotilde Guillen.

D. Antonio Puigserver.—D. Federico Ttier Cutayar.

El lunes 1.º del actual, á las dos de la tarde, se reunieron en uno de las salones del Congreso las minorías constitucionales de ambas Cámaras para acordar las reglas de conducta que ha de seguir el partido en la deliberacion de las diferentes cuestiones pendientes de debate.

Reinó en la reunion la más perfecta armonía de ideas y sentimientos, y todos los acuerdos fueron tomados por unanimidad.

El espíritu que dominó en la discusion fué altamente patriótico y liberal.

Dice *El Cronista*, que los comisionados vascongados traen los poderes que necesitan, porque el objeto de su venida es solo informar al Gobierno.

*La Correspondencia*, despues de indicar que el Sr. Cánovas pronunció unas palabras, al alcance de todos como si dijéramos, sobre los propósitos del ministerio, añade:

«Los comisionados declararon que no tenían facultades para contestar y pidieron un plazo.

El señor presidente solo les concedió 48 horas; pero á fuerza de ruegos de los comisionados, el Sr. Cánovas, que desea llevar su espíritu conciliador hasta el último extremo posible, les ha concedido hasta el domingo 7 irrevocablemente. Esta noche volverán á reunirse los comisionados con los diputados y senadores de sus provincias.»

Si los comisionados no tienen facultades ni aun para contestar las palabras del Sr. Cánovas, que les pedia informes sobre los procedimientos y manera de llevar á cabo la abolicion de los fueros, ¿quiere decirnos *El Cronista* qué clase de poderes traen los comisionados, hasta dónde se extienden y sobre qué versan?

Tomarse un plazo de siete dias para contestar al presidente del Consejo, francamente, no indica que los poderes que traen los vascongados autoricen á estos ni siquiera para informar como supone nuestro apreciable colega.

Despues de todo, ya se verá que al fin y á la postre, el tiempo empleado en esperar y oír á los vascongados, ha sido tiempo perdido.

Algunos periódicos han supuesto que nuestro amigo el Sr. Gonzalez Fiori ha retirado la proposicion so-

Que el mundo entero respetaba un día,  
Y mi fúlgida estrella  
Vuestro aliento no empaña todavía.  
Si pobre me tenéis y aniquilada,  
Y entre el denso humear de los cañones  
Miro mi régio manto hecho girones,  
Y mi imperial diadema destrozada,  
Aun tengo fuerzas é indomable brío  
Para aplastar al fanatismo impuro  
Que, aborto de un pretérito sombrío,  
Sus torpes alas por el aire tiende  
Y arrojarne pretende  
A la honda sima del averno oscuro.»

«No más mártires haya en esta tierra.  
Do una torpe ambicion nos ha dejado  
Con sangre escrita la palabra ¡guerra!  
El cielo de tal crimen se ha cansado,  
Y en él descubro el iris de esperanza  
Que me anuncia la paz por la victoria.  
¡Paso á los héroes que mi vista alcanza!  
¡Paso al Rey Don Alfonso que aquí avanza  
En alas del valor y de la gloria!»

Dijo, y al punto allá en la opuesta orilla,  
Vióse un mancebo de gentil figura  
Y arrogante apostura  
En cuyo rostro el entusiasmo brilla.  
Expertos campeones  
Y soldados valientes le rodean;  
Todos sienten latir sus corazones;

Todos le siguen y por él pelean.  
¡Adelante! ¡Adelante!  
Dicen; los montes con ardor coronan  
Y á su esfuerzo gigante  
Los triunfos se suceden y eslabonan.  
Las huestes que á su pátria escarnecieron  
El tremendo poder de Dios humilla;  
No hay enemigos ya, todos huyeron.  
¡Viva el Rey Don Alfonso de Castilla!

MAXIMO CARRILLO DE ALBORNOZ.

¡VIVA ALFONSO XII!

No canto al Rey por su ley,  
Que el adular no es virtud:  
Canto al Rey por gratitud:  
Por justicia canto al Rey.

Y es tan grande la emocion  
Que siente mi alma sincera,  
Que el gozo de España entera  
Rebosa en mi corazón.

Mi patria hermosa y querida:  
Esta nacion envidiada,  
Vióse triste y desgarrada  
Por la lucha fratricida.

Que ya harto tiempo diste  
Pasto á los odios y á las iras juego;  
Y espectáculo fuiste  
De despotismo ciego,  
Eterno agitador de tu sosiego.

¡Ay, cuánto amargo duelo  
Por él, patria, oh dolor, cuánto quebranto  
Fué sembrado en tu suelo!...  
¡Cuánto desastre y llanto  
De patria y religion al grito santo!

¡Cuántos amados hijos  
A los maternos brazos arrancados,  
Y tras daños prolijos  
A la lucha llevados.  
Y al odio y ambicion sacrificados!

¡Cuánta fuente de vida  
Seca: cuánta opresion: cuánto tributo:  
Cuánta sangre vertida:  
Cuánto el dolor y el luto  
De la guerra feroz por triste fruto!...

Mas ya tu desventura  
Pasó, patria: reprime tu lamento:  
Ya el sol de paz fulgura,  
De libertad aliento,  
De dicha y de placer seguro asiento.

Ya al brazo materno  
Podrá volver el hijo, ántes soldado.



bre fueros, á instancia del Gobierno.  
 Esto no es cierto.  
 Dicha proposición fué puesta la última en la orden del día del sábado, y por eso no pudo discutirse. Esta ha sido exclusivamente la causa que ha impedido apoyarla al diputado de la minoría, que lo hará el sábado próximo.

De *El Pueblo Español*:  
 «Con objeto, sin duda, de enfriar el entusiasmo financiero de algunos diputados ministeriales opuestos al plan general del Sr. Salaverría, publica la prensa ministerial la noticia de que no será libre la cuestión de presupuestos.»  
 Si la discusión es libre, dice á este propósito *El Parlamento*, malo, porque entonces no hay probabilidad de una crisis total; si es de Gabinete, peor, porque entonces la crisis no puede ser ni parcial.

Leemos en un periódico ministerial:  
 «Se habla de algunas quiebras á consecuencia de la baja de los valores.»  
 Bueno es que los periódicos de la situación expongan al país la verdad en toda su rudeza y desnudez, porque si lo hacemos los periódicos no adictos, entonces se achaca á... oposición sistemática.  
 Los dos renglones citados son todo un poema de desdichas.

**NOTICIAS GENERALES.**

Con la solemnidad de costumbre se verificó el martes en Madrid la función cívico-religiosa en honor de las víctimas del 2 de mayo de 1808.  
 Presidieron el acto el gobernador civil, llevando á su derecha al capitán general de Castilla la Nueva, y á su izquierda al director de artillería.  
 No asistió el alcalde primero, señor conde de Heredia, á causa de una cuestión de etiqueta surgida la noche anterior sobre la representación que había de tener el ayuntamiento en aquella ceremonia.  
 Una gran concurrencia ocupaba las calles del tránsito, no habiendo ocurrido en toda la carrera ningún incidente que merezca consignarse.  
 —La comisión nombrada en la reunión de los constitucionales para entender en los presupuestos, se compone de los Sres. Balaguer, Arias (D. Severiano), Linares, Villarroya, Martínez (D. Cándido), Lopez Dominguez, Reig y Gonzalez Fiori.  
 —Dícese que á las clases pasivas no se les hará mas descuento en sus haberes que el que les corresponde con arreglo al que se les imponen á las activas.  
 —En la tarde del martes á la una, como habíamos indicado, salió para San Sebastián el general Quesada, acompañado de su cuartel general.  
 —Al señor duque de la Torre, acompañó el lunes por la noche en su viaje á Andalucía el general Sr. Serrano Acebron.  
 —Oficialmente no se sabe nada, ni se cree en los círculos diplomáticos, que el Sr. Layard vaya á ser enviado por su gobierno á Constantinopla.  
 —Es muy probable que el Sr. Cánovas del Castillo aproveche la primera oportunidad que se le ofrezca para declarar en el Congreso que el Gabinete

hace suyos por completo los presupuestos del Sr. Salaverría.  
 —Después de un año de permanencia en el puerto de Barcelona, ha salido para Cartagena la fragata de hélice de guerra *Navas de Tolosa*. No queda ahora en dicho puerto ningún buque de guerra español mas que el vaporcito *Amparo*.  
 —Parece que el 20 de este mes llegará á Madrid el Sr. Rubí, quien se detendrá algunos días en Londres y en París.  
 —Han jurado los cargos de primer caballero y secretario de la estampilla de Palacio respectivamente, los señores conde de Pilar y D. Ramon Campuzano.

**SECCION OFICIAL.**

La *Gaceta* del martes publica las siguientes disposiciones.  
**MINISTERIO DE ESTADO.**—Real decreto fecha 10 de abril concediendo la gran cruz de Isabel la Católica, libre de gastos, al capitán de navío de primera clase comandante de marina de la provincia de Santander, D. Felipe Ramos Izquierdo, por los extraordinarios servicios prestados durante la última campaña auxiliando el embarque y transporte de las tropas y del material de guerra.  
**MINISTERIO DE LA GUERRA.**—Reales decretos fecha 30 de abril concediendo la gran cruz del Mérito militar al mariscal de campo D. Miguel de Trillo Figueroa, por sus servicios como comandante general de la division de Guipúzcoa y por el mérito que contrajo en la toma de Urbace; y á los brigadieres don Alejandro Planell y D. Antonio Anton, al primero por sus servicios como secretario del Consejo de redención y enganches, y al segundo por los suyos como gobernador militar de Santander, facilitando cuantos recursos fueron necesarios para el aprovisionamiento y transporte de las tropas en las últimas operaciones.  
 —Otro fecha 1.º concediendo la misma gran cruz por sus servicios al intendente de ejército D. Ramon Iranzo.  
**MINISTERIO DE LA GOBERNACION.**—Reales decretos fecha 18 de Abril concediendo los honores de jefe superior de administración, libres de gastos al secretario del real Consejo de Sanidad D. Cipriano Ruiz Jimenez y al licenciado en derecho administrativo don Luis Planelles.  
 —Real orden fecha 28 de Abril modificando el artículo 24 de la orden-circular de 13 de Agosto último y autorizando la expedición de pasaportes para el extranjero, sin previo depósito ni fianza, á los mozos que tengan la edad de treinta años, ó que habiendo sido sorteados hayan quedado libres de responsabilidad al servicio de las armas por el trascurso á los tres años siguientes en que la misma puede hacerse efectiva con arreglo á la ley de reemplazos, ó bien hayan cubierto dicha responsabilidad con algunos medios legales.  
**MINISTERIO DE HACIENDA.**—Real orden fecha 31 de marzo dando nueva redacción al apéndice 20 de las ordenanzas de Aduanas, en armonía con lo prevenido en el decreto de 26 de junio de 1874, que prohibió la venta pública de tabacos de Cuba y Puerto-Rico.  
 —Otra fecha 24 de abril disponiendo como ampliación del art. 21 del reglamento de 14 de enero de 1873, en cuanto á la concesión de prórogas para satisfacer á la Hacienda el impuesto de derechos reales y trasmision de bienes, que se cumplan los siguientes requisitos:  
 1.º Que las pensiones alimenticias

recaligan en personas que previamente justifiquen carecer de toda otra clase de bienes y no figuren en las matriculas de la contribucion industrial.  
 2.º Que abonen la cuarta parte, la tercera ó mitad de la pensión en los períodos en que la perciben, segun su importe anual y conforme á la escala que para la retención de sueldos ó pensiones se halla establecida ó se establezca por la legislación comun.  
 3.º Que afiancen con garantía que considere suficiente el jefe de la administración económica, y bajo su responsabilidad, el pago del impuesto y de los intereses de demora en los plazos y en la forma que corresponda.  
 4.º Que esta concesión de próroga se entienda con la obligación de abopar el 6 por 100 anual por vía de demora.  
 Y 5.º Que se contraiga el importe de la cantidad liquidada por la pensión en la cuenta de rentas públicas, practicándose, á medida que se ingrese cada uno de los plazos, la liquidación del 6 por 100 de demora, que ingresará por separado.  
 Otra fecha 1.º aprobando y publicando el reglamento del Banco de España.  
**MINISTERIO DE FOMENTO.**—Real orden fecha 30 de abril aprobando la propuesta de premios hecha por el jurado de la Exposición de Bellas Artes de este año.

**DESPACHOS TELEGRÁFICOS.**

Bingen 1.º—Una explosion de la máquina del vapor del barco que va desde Rudesain y Bingen ha destrozado unas treinta personas.  
 Lisboa 1.º—El cónsul de España ha publicado un aviso oficial para que vayan al consulado los tenedores de títulos de la Deuda de España el 2 del corriente para comunicarle una orden de su Gobierno.  
 Ha llegado á esta corte á las tres de la tarde el Príncipe de Gales.  
 El Rey y D. Fernando han ido á recibirle á la estacion con los ministros de la corona, los oficiales de guerra y marina y una brigada de caballería, al mando del duque de Coimbra.  
 Un gentío inmenso ha vitoreado al Príncipe hasta el palacio real.  
 Al pasar por el muelle, todos los buques de guerra le han saludado.  
 Esta noche la ciudad entera está iluminada. Las calles están llenas de gente que pasea; músicas tocan varias piezas; hay banderas en los balcones y mucha animación por todas partes.  
 París 1.º—En el próximo jueves habrá un gran banquete en casa del mariscal Mac-Mahon. Entre los individuos se hallan la Reina Isabel, el duque de Montpensier, el marqués de Molins, y otros embajadores.  
 En el departamento del Cher ha sido elegido diputado el Sr. Rollet, republicano.

**SECCION INDIFERENTE.**

**GACETILLAS.**  
**Teatro.**—Esta noche se pondrá en escena la renombrada producción *La Carcajada*, en la que tanto se distingue el notable primer actor D. Antonio Vico, y el sábado próximo, á beneficio de dicho artista, la célebre comedia *La vida es sueño*.  
 Dadas las simpatías con que cuenta en Alicante el Sr. Vico por su extraordinario mérito, creemos se verá favorecido nuestro elegante coliseo en la noche del mencionado beneficio.  
**Vacante.**—Lo está la secretaría del ayuntamiento del vecino pueblo de Vi-

ladraneza, dotada con el haber anual de 995 pesetas.  
 Se admiten solicitudes hasta el día 3 del próximo mes de junio.  
**Que se evite.**—Sería muy conveniente que por quien correspondía, se evitasen esas bandadas de chiquillos que invaden el paseo de Mendez Nuñez, molestando con sus juegos y con sus carreras, á las personas que acuden á solazarse al referido sitio.  
 Esperamos, pues, que será atendida esta indicación que es el eco de muchos de los concurrentes al paseo de Mendez Nuñez.  
**A los baños.**—Desde 1.º de mayo sale del inmediato pueblo de Aguas y Baños de Busot y vice-versa, un coche diligencia diariamente.  
 La administración y despacho de billetes, se halla establecida en esta capital paseo de Mendez Nuñez, horchatería, 5, y en Aguas, calle Mayor, correo.  
 Salida de Aguas, á las seis de la mañana.  
 Idem de Alicante, á las dos y media de la tarde.  
**Anuncio.**—Vapores trasatlánticos en venta de 2 hasta 4.000 toneladas y de reconocida gran potencia y velocidad.  
 Informará D. Tomás de A. Coll, calle Avinó núm. 4, principal, Barcelona.  
**Mal viento corre.**—Hé aquí un ramillete fatídico de sucesos que han tenido lugar en el trascurso de una semana:  
 Un oso que apareció en las inmediaciones de Ponferrada ha despezado á dos hombres que lo perseguían y herido á otro.  
 —En el puente de Vallecas fué encontrado el sábado último por la tarde el cadáver de una señora decentemente vestida y como de treinta y cinco años de edad, que segun de público se decía presentaba caracteres de envenenamiento por un preparado de morfina. La autoridad, que procedió al levantamiento del cadáver, dispuso la traslación de éste al Hospital General.  
 —En Nigráu (Pontevedra) ha sido estrangulada y robada una mujer que vivía sola.  
 —En la madrugada del martes se dió muerte disparándose un tiro en la sien derecha un hombre octogenario que vivía en un entresuelo de la Cuesta de Santo Domingo en Madrid, núm. 14.  
 —A consecuencia de una reyerta que hubo el lunes en el barrio de las Peñuelas de Madrid, entre un hombre y una mujer, resultó esta herida gravemente en la cabeza de un navajazo, siendo conducida á la casa de socorro con pocas esperanzas de vida.  
 —Tambien se acaba de suicidar, como dijimos ayer, un sacerdote en la villa de Mansilla de las Mulas.  
 Pero basta por hoy de desgracias.  
**Sobrelleva la popularidad.**—Si jamás un artículo de lujo ha poseído en sí elementos que le hayan hecho para siempre popular, ese es el *Aguita Florida de Murray y Lanman*. Su frescura, su pureza, su delicadez, su durabilidad, su salubridad y sus propiedades desinfectantes en el cuarto del enfermo hacen que deje muy atrás todos los demás perfumes conocidos hasta hoy. No hay agua de tocador que le iguale, ninguna que pueda reemplazarla. Quien la haya usado una vez, no puede decidirse adoptar otro perfume. De aquí la asombrosa rapidez con que su venta aumenta. Es en tal grado superior á todos los demás perfumes de este Hemisferio, que puede llamarse el sin-segundo; sus propios méritos lo sostienen, y después de treinta años de prueba ante el público, ahora está haciendo progresos mas rápidos que nunca. Se previene á los comprado-

res observar que las palabras *«Aguita Florida de Murray y Lanman*, droguitas, New-York,» estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legítima.  
**Salud á todos devuelta sin medicina**, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de Du Barry, de Londres la *Revalenta Arábiga*.  
 Veintisiete años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa Broom, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catédrico Wuzer, el señor doctor catédrico Beneke etc., etc.  
 Cura núm. 48.614.—La señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, descaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.  
 Cura núm. 62.986.—La señorita Martín, de supresión de la menstruación y del baile de San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por la *Revalenta*.  
 Cura núm. 62.845.—Señor Boillet presbitero, de 36 años de padecimientos de asma, con opresión durante la noche.  
 Cura núm. 70.421.—Sr. A. Spadaro, de un estreñimiento pertinaz de nueve años. El padecimiento llegó á ser terrible y médicos eminentes habian declarado que no tenía curación.  
 Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas.  
 En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.  
 Los *biscochos de Revalenta* se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.  
 Se vende en cajas de una libra, á 20 rs.; de dos libras, á 34 rs.  
 La *Revalenta al Chocolate* produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario.  
 En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.  
 De Barry y Compañía, calle de Valverde, núm. 4, Madrid.  
 Depósitos en Alicante, Sres. Rodriguez-Hernandez y Ribera Guarner hermanos.—Alzcoy, Rafael Alfonso.

**SECCION COMERCIAL.**

**MOVIMIENTO DEL PUERTO.**

*Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.*  
**ENTRADOS.**  
*Del extranjero.*  
 Laud San José, de 45 ts., p. V. Ripoll, de Argel, con 43.000 ks. trigo, 53 balas crin, 52 cascós vacíos y 4.900 ks. esparto á D. V. Andreu.  
**DESPACHADOS.**  
 Laud Buenaguía, de 281 ts., p. R. Mira, para Torreveija, con 2.000 ks. tejás.  
**ESPECTÁCULOS.**  
**TEATRO PRINCIPAL.**—A las ocho y media en punto, el drama en 3 actos, *La Carcajada*.  
 Y la bonita comedia en un acto, *No mateis al Alcalde*.  
 Entrada general 3 rs.  
**ALICANTE:**  
 Imprenta de Antonio Reus,  
 Calle de Jorge Juan, 11 y 13.

**SECCION DE ANUNCIOS.**

**COLEGIO LA EDUCACION**

dirigido por  
**DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,**  
 con la cooperacion de ilustrados profesores  
 calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,  
 ALICANTE.

Instrucción primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teneduría de libros.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clase de adorno: caligrafía, música, piano, violín, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS Y EXTERNOS.  
 Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

**COLEGIO POLITÉCNICO DE SAN JOSÉ,**

DIRIGIDO POR  
 el Pbro. D. Antonio Sanchez Alcaraz,  
 calle de Bailen, número 15, Alicante.

Instrucción primaria elemental y superior.—Segunda enseñanza conforme en un todo con los programas, reglamentos y disposiciones legales vigentes, que comprende los estudios generales hasta obtener el grado de Bachiller.—Estudios de aplicación á la agricultura, industria y comercio.—Clases de preparación para el ingreso en las carreras especiales del Estado, civiles y militares.—Gimnasia, Música, lenguas Francesa é Inglesa. Dibujo lineal, de paisaje, adorno y de figura.—Letra inglesa y de adorno.—Teneduría de libros y contabilidad general por partida doble.  
 Se admiten á la matrícula alumnos internos, medio-pensionistas y externos.—Se facilitan reglamentos y prospectos á las personas que se dignen pedirlos á la Direccion del Establecimiento.

**FARMACIA ALOPATICA Y HOMEOPATICA**

DE  
**DON JOSÉ CARLOS BELLIDO.**  
 plaza de Isabel II (antes de las Barcas)  
 ALICANTE.

Preparaciones especiales de BELLIDO, reconocidas y recomendables por su eficacia curativa y precisión en sus efectos.  
 Rob-Lafecteur.—Esencia de zarza.—Polvos antihépticos.—Carbónicas y gaseosas refrescantes en polvo, gran depósito.—Licor y jarabe de breá.—Elixir y polvos dentífricos.—Creosota anestésica, curación instantánea del dolor de muelas.—Jarabes medicinales de codeína, médula de vaca, zarza digital, cortezas de naranja amarga, Delabarre, hipeucana, *Íbico antiscrofúloso* de E. Manero, proto-yodo de hierro y otros.—Agua destilada triple de flor de naranjo (*azahar*).—Magnesias calcinadas y dobles efervescentes.—Elixir de pepsina, digestivo y antigastrálgico.—Polvos digestivos, á base de bismuto y pepsina.—Aceites de hígado de bacalao, blancos, oscuros, yodados y ferru inosos.—Limónada purgante de citrato de magnesio, preparación *grata y delicada* de efectos seguros.—*Imedias, insensivos y suaves.*—Balsamo hoppedochech líquido, sólido, cloroformizado, morfina.—Tintura de árnica, preparación en grande escala.—Licor febrífugo de Bellido, conocido vulgarmente por la *Medicina de los tres ojos*. Las *colidonianas, tercianas y cuartanas* más rebeldes y pertinaces, ceden y se curan á las tres tomas de que se compone esta prodigiosa y admirable medicina.  
 Todos estos, y muchos otros productos de nuestra elaboración especial, llevan amplias instrucciones para su uso y diversas aplicaciones.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

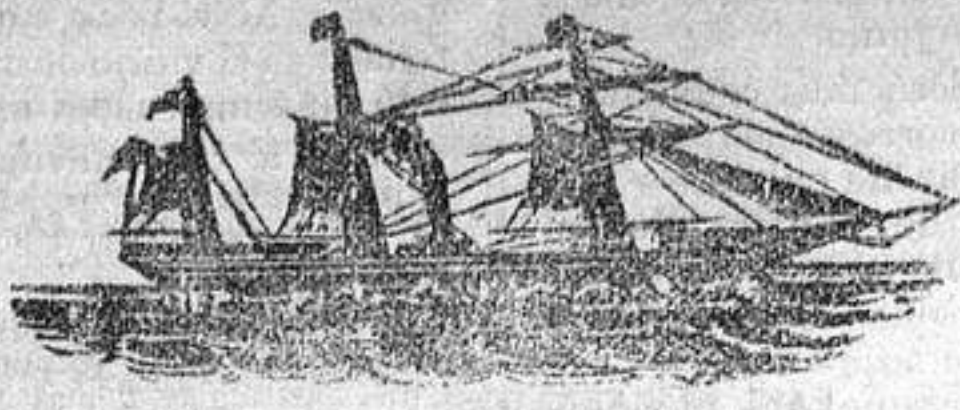
**Quincalla y Bisutería.**

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:  
 Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganforrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, cigarreras con música, pelucas, carteras, portiers, abanicos, transparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de artículos.



THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA DE NAVEGACION



POR VAPOR AL PACIFICO.

LINEA REGULAR SEMANAL.

VAPORES CORREOS INGLESES

para Rio-Janeiro, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, tocando cada 15 dias en Pernambuco y Bahia.

De Liverpool todos los miercoles. De Santander, una vez al mes. De Burdeos todos los sabados. De Coruña, dos veces al mes. De Lisboa todos los miercoles. De Vigo, dos veces al mes.

De Alicante los domingos. Los pasajeros de primera y segunda pueden anticipar salida.

PRECIO DE LOS BILLETES,	A PERNAMBUCO BAHIA O RIO-JANEIRO			MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.			A VALPARAISO, ARICA ISLAY O CALLAO		
	1. <sup>a</sup> Rvn.	2. <sup>a</sup> Rvn.	3. <sup>a</sup> Rvn.	1. <sup>a</sup> Rvn.	2. <sup>a</sup> Rvn.	3. <sup>a</sup> Rvn.	1. <sup>a</sup> Rvn.	2. <sup>a</sup> Rvn.	3. <sup>a</sup> Rvn.
Desde Alicante via Lisboa	2354	1970	1070	3320	1970	1166	6384	4078	2700
Desde Lisboa	2700	1960	1175	3130	1950	1175	6700	4200	2800

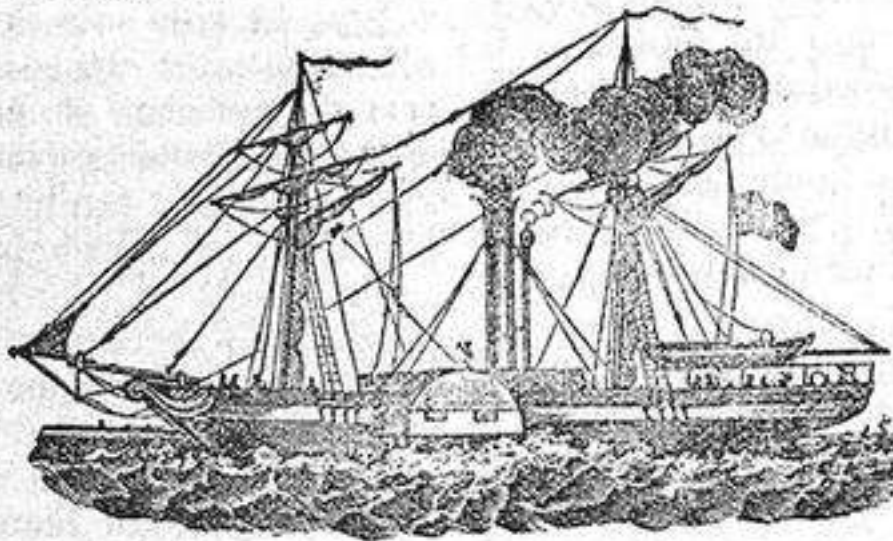
En los precios desde Alicante está comprendido el billete de ferro-carril hasta Lisboa y la manutencion a bordo. Los magnificos buques de esta Compania reunen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando a la Agencia. Para informes, pasajes y fletes, dirigirse al agente de la compania en Alicante, D. José Carratalá y Blanès, Gravina, 14.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.<sup>a</sup>

PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

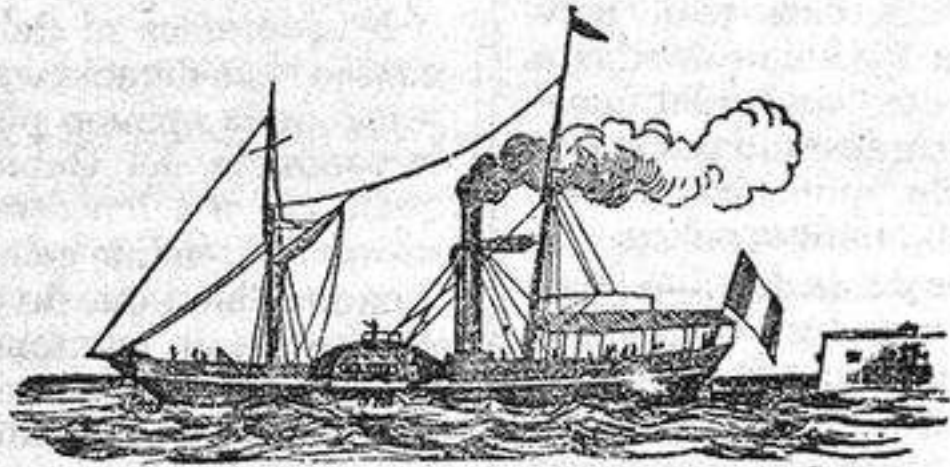
De Cádiz los dias 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana. De Santander el dia 20 para idem, tocando en Coruña. De Coruña el



dia 21 para Puerto-Rico y Habana. De Habana los dias 5 y 25 para Cádiz. De idem el dia 15 para Coruña y Santander.

Agentes en Alicante.—Sres. Faes hermanos y compania.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE. VAPORES ESPAÑOLES ADELA, GENIL, DARRO.



Salidas de Alicante todos los martes a las cinco de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette. Admite carga y pasajeros. Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

LINEA DE VAPORES

ENTRE

SEVILLA Y MARSSELLA,

Segovia, Cuadra y compania.

Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, BETIS, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA. Salidas de Alicante.

Los martes (a las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. a la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPANIA.

LA HIGIÉNICA Fábrica de Bebidas Gaseosas,

DEL

Farmacéutico D. Juan Rodriguez Hernandez

Establecida en la Calle Mayor número 49,

ALICANTE.

Recomendamos a los enfermos y aficionados a esta clase de bebidas tan saludables, nuestra Zarzaparrilla gaseosa, como depurativa atemperante y altamente higienica, para combatir todos los vicios morbosos de la sangre, y las indisposiciones del vientre y estómago.

A la ventaja de toda bebida gaseosa, reúne la de llevar en disolucion gran cantidad del principio extractivo de aquella planta que como es sabido es el mejor depurativo que se conoce.

Precio 20 rs. docena de botellas por las que se abonan 12 rs. si las devuelven vacias, botella 2 reales.

Las limonadas gaseosas, refresco agradable económico y el mas generalmente usado por sus saludables efectos; pues son tonicas digestivas, y apagan la sed sin cargar el estómago de liquido.

Precio, 18 rs. docena de botellas por las que se abonaran 12 rs. si las devuelven vacias.

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes a este ramo.

ACEITE de higado de bacalao pancreático.

El Aceite de higado de bacalao pancreático, se prescribe con feliz éxito en todos los casos en que el aceite de higado de bacalao esté indicado, tales como en todos los grados de las enfermedades del pecho, en el linfatismo, (paliéz y carnes flojas), en las erupciones de la piel, en las úlceras recientes ó crónicas, en el raquitismo, la caries de los huesos, el enflequecimiento, la languidez, y a todas las personas débiles y delicadas.—Los enfermos le toman sin repugnancia y le digieren sin trabajo, de modo que cuando lo han probado no quieren ni pueden volver a tomar el aceite de higado de bacalao ordinario. Es un tónico analéptico de un orden enteramente superior, pues suministra a los enfermos los elementos reparadores que necesitan para devolverles las pérdidas ocasionadas por la enfermedad.

Este Aceite en el estado de crema, puede aromatizarse a voluntad del enfermo y desleírse muy bien en agua azucarada, leche, café, chocolate ó caldo.

Depósito en Alicante: Farmacia de Mas Font, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez (antes de la Reina).

HOGG, Farmacéutico, 2, rue Castiglione, Paris, único preparador. PILDORAS DE PEPSINA DE HOGG

Bajo esta forma pilular especial, la Pepsina se halla enteramente al abrigo del contacto del aire; por consiguiente, este precioso medicamento no puede así ni alterarse ni perder ninguna de sus propiedades: su eficacia es por lo tanto segura.

Las Pildoras de Hogg se preparan de tres modos diferentes:

1.<sup>o</sup> PILDORAS DE HOGG con Pepsina pura, contra las malas digestiones, los regúeldos, los vómitos y otras afecciones especiales del estómago.

2.<sup>o</sup> PILDORAS DE HOGG con Pepsina unida al hierro reducido por el hidrógeno, para las afecciones del estómago complicadas de debilidad general, pobreza de la sangre, etc.; son muy fortificantes.

3.<sup>o</sup> PILDORAS DE HOGG con Pepsina unida al ioduro de hierro inalterable, para las enfermedades escrofulosas, linfáticas y sifilíticas; para la tisis, etc.

« La Pepsina, por su union con el hierro y el ioduro de hierro, modifica lo que estos dos preciosos agentes, tenian de demasiado excitante en el estómago de las personas nerviosas ó irritables. »

Estas Pildoras se venden solamente en frascos triangulares en las principales farmacias.

Depósitos en Depósitos en Alicante J. Carlos Bellido y Radriguez Hernandez.

La Agencia Franco-Española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

FRAGANCIA IMPERECEDERA.



CÉLEBRE AGUA FLORIDA de Murray y Lanman.

El perfume mas fortalecedor y duradero que se conoce para el Tocado, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños.

LANMAN y KEMP.

Nueva York.

Y de venta en todas las Perfumerias, Boticas y Droguerias, y al por mayor Sres. Ferrer y Batlle Barcelona.

GONORREAS.

LAS CÁPSULAS PERUVIANAS, del Doctor BORRELL.

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia a 46 reales frasco de 75 capsulas.—Los pedidos a Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, Calle del Conde del Asalto, 52.

PETRÓLEO DE PRIMERA CLASE.

Caja de dos latas, 54 rs.; barriles, los cien litros, 140 id. Dirigirse a D. José Carratalá y Blanès, en Alicante; ó a los Sres. Fourcade hermanos, de Madrid, paseo de Areneros núm. 5.

DEPILATORIO IMPERIAL

para quitar en seis minutos el vello de todas las partes del cuerpo, sin consecuencia alguna, porque en su composicion no entra ninguna sustancia cáustica. El vello desaparece por completo despues de repetidas depilaciones.—Farmacia del Glorioso, plaza Real.—Bote, 10 reales. Alicante, farmacias de Soler y Rodriguez Hernandez.

PARAGUAS.

En el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, núm. 26, se ha recibido un completo y variado surtido de paraguas de seda, de merino y algodón, a precios sumamente arreglados.

LLOYD SUIZO.

Compañia de seguros maritimos establecida en 1862.

Asegura buques de vela ó de vapor que estén en buenas condiciones y toda clase de mercancías.

Agentes en esta plaza los señores J. L. Raymundo y compania, Puerta del Muelle.

BUQUES DE VAPOR.

El Betis saldrá todos los martes a las cuatro de la tarde directamente para Orán admite carga y pasajeros. Consignatarios, Sres. Faes Hermanos y compania.

El Correo de Alicante capitán D. Tomás Salinas, saldrá de este puerto directamente para Orán todos los Viernes a las cuatro de la tarde; admite carga y pasajeros.

Consignatario, D. Juan Mas Dols, paseo de los Mártires, 18.

ALQUITRAN BARBERON

Único conteniendo todos los principios balsámicos y aromáticos del alquitran de Noruega. En los fuertes calores y en los cambios de estacion, impide que se corrompa el agua: constituye una bebida higienica y precave de enfermedades epidémicas.—Dosis: Una cucharadita en un vaso de agua añadida a la bebida ordinaria. Precio 9 r.

ALQUITRAN RECONSTITUYENTE BARBERON Con cloridrosulfato de cal. Agotamiento, enfermedades del pecho, tisis, anemia, dispepsia, raquitismo, enfermedades de los huesos, de las mujeres y de los niños. Precio 12 r.

ELIXIR FERRUGINOSO BARBERON Con cloridrosulfato de hierro.—Reconstituye la sangre sin cansar el estómago.—Muy agradable, digestivo y tónico. Precio 18 r.

FUEGO BARBERON para los caballos.—Reemplaza el hierro candente sin destruir el pelo. Exito seguro y fácil aplicacion. Precio 22 r. Depósitos: BARBERON y Cia, a Châtillon-sur-Loire (Loiret), Francia.—Madrid, Agencia Franco-Española, Sordo, 31: por menor.

En Alicante, Sres. Bellido y Rodriguez Hernandez.

CALENTURAS INTERMITENTES.

Curadas radicalmente con las pildoras febrífugas infalibles de Fernandez, sin recidivas ni trastornos, sin necesidad de dejar el trabajo y sin privaciones ni aun que sea mojado y entre nieve, calor, etc. y comiendo lo que se quiera. Son conocidas en todo el orbe y rivalizan con todos los remedios obteniendo el triunfo en el Torneo anti-febril del sitio de Cartagena abren el apetito, devuelven el color natural y hacen refractaria a la economia del individuo al miasma palúdico, evitando así el que vuelvan las calenturas. Caja para rebeldes de 81 pildoras, 21 reales. Para benignas de 40 pildoras, 12 reales; librando 27 ó 15 rs. al autor, Pablo Fernandez, Madrid, Pontejos, 6, se remiten la caja grande ó chica certificadas a vuelta de correo. Remitiendo 114 reales se mandan certificadas seis cajas grandes ó doce chicas ó tres grandes y seis chicas.—Madrid, Farmacia general española de Pablo Fernandez Iguierdo, calle de Pontejos, núm. 6 y Calzada de Oropesa (provincia de Toledo), Vinda de Fabian Fernandez.—Torrevieja, D. Antonio Torregrosa.—Alicante, Soler, plaza de San Cristóbal, núm. 42.

ABANICOS.

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, 26, un completo y variado surtido de lo mas moderno y elegante que se ha hecho en dichas fábricas a precios muy arreglados para todas clases.

VENEREO SIFILIS, HERPES Y TODO MAL DE LAS VIAS URINARIAS,

(LLAGAS, PURGACIONES, DOLORES, GOTA MILITAR, BUBONES, ESTRECHECES URETRALES, ERUPCIONES, ETC., ETC.)

El Dr. MORALES, primer contribuyente de España como médico especialista en sífilis, venereo, esterilidad, impotencia y enfermedades de la muger, asegura la pronta y radical curacion de dichas dolencias en ambos sexos, bien sean recientes ó crónicas, con el uso de su acreditado específico Panacea anti-sifilítica anti-venérea y anti-herpética, que se vende a 30 rs. botella en las principales boticas de España y del extranjero, exigiendo en la etiqueta la firma y rúbrica del Dr. Morales. Se dan ó remiten gratis prospectos a quien los pida.

Depósito general: DR. MORALES, Espoz y Mina, 18, Madrid.

Alicante, Farmacia de Soler. Se admiten consultas por escrito remitiendo cuarenta reales en letras ó sellos.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

en el laboratorio químico y botica de D. Juan R. Hernandez, Calle Mayor, 22

ALICANTE.

No nos detendremos en enumerar los resultados de tan precioso remedio, pues la reputacion europea de que goza dice mas que cuantos elogios pudiéramos tributarle. Los pacientes pueden estar seguros que en el Bristol encontrarán un remedio de constantes y seguros resultados en los herpes, tifa, quemazon, tumores blancos, úlceras sifilíticas, lamparones, languidez, vahidos y afecciones del higado. Al por mayor se hace una rebaja que estará en relacion con la importancia del pedido.

Tambien se encuentran en este establecimiento las pildoras azucaradas del mismo autor, el rob depurativo Laffeteur, panacea Swein, Enolaturu Padró, y otros antisifilíticos depurativos, como las pildoras de Morison, de Monserrat, y de Blandet, de Holloway, orientales, de Haut, el vino Zarza, Albert y otros.

CAFÉS MOLIDOS

DE LA

COMPANIA COLONIAL.

Tostado diario sin evaporacion.

CINCO CLASES

empaquetadas por 4, 8 y 16 onzas.

Quince años de nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

Sucursal, Méstera, 8.

En Alicante, Sanchez Hermanos, Prim, 19.

PALOMARES.

Gran bazar de artículos de fantasia.

ULTIMAS REMESAS.

Novedades sorprendentes.—El Non-plus de la moda.

PARA SEÑORAS.

Chalinas asiáticas, tegidas en oro y plata, de una riqueza y una magnificencia verdaderamente oriental. Las llamadas Sultanas y las Odaliscas son una maravilla del arte. Las Escocas, llegadas al propio tiempo del mismo Edimburgo, son tambien un primor por la belleza del tejido y las raras combinaciones de sus brillantes colores. Hay además una gran variedad de clases a cual mas caprichosa y elegante para satisfacer todos los gustos.

Para caballeros han venido corbatas confeccionadas expresamente para nuestra casa por una de las primeras fábricas de Paris.

Los precios son muy arreglados, dado la novedad y superioridad de todos los artículos.

NOTA.—Las señoras que no puedan honrar nuestra casa, pasará un dependiente de la misma a domicilio, a exhibir las últimas novedades. Mayor, 40.

VACUNA.

Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, número 22.

Estraida directamente de la vaca y procedente de los Institutos Reales de Vacunacion de Londres y Berlin, se acaba de recibir en este establecimiento gran número de cristales y tubos de Linfa Vacuna.

Precio.—Una cajita con dos cristales, 20 rs.; una cajita con un tubito, 30 reales.